

RAD11001310300420210004600

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.,
TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Por secretaría expídase oficio con destino a SURAMERICANA EPS, para que se sirva informar a este despacho y para el proceso de la referencia la entidad y/o empresa en la que labora el demandado Juan Carlos Caicedo Rassi. **Oficiese.**

Por otro lado, trasládese por secretaría el ítem 13 del cuaderno 1 así como este proveído al cuaderno 2, deje las constancias respectivas.

Notifíquese

El juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

